



Montevideo, 9 de febrero de 2026.

## Resolución N° 254 de la Presidencia de AUGM

**Visto:** la solicitud de auspicio presentada por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) para la difusión institucional de la Escuela Complutense Latinoamericana, a realizarse del 2 al 13 de marzo de 2026 en la UNC, en modalidad presencial.

**Atento:** a que la Escuela Complutense Latinoamericana comprende una oferta de cursos superiores de formación académica, dictados por docentes de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Nacional de Córdoba;

a que la propuesta constituye una instancia de cooperación académica internacional que contribuye al fortalecimiento de la formación de posgrado y a la internacionalización de la educación superior;

a que la actividad se encuentra alineada con los objetivos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) vinculados a la promoción del intercambio académico y la cooperación interuniversitaria regional e internacional.



**El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

**Resuelve:**

- 1 Declarar el auspicio institucional de AUGM a la Escuela Complutense Latinoamericana, a realizarse del 2 al 13 de marzo de 2026 en la UNC, Argentina.
2. Disponer la difusión de la mencionada actividad a través de los canales institucionales de AUGM.
3. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Córdoba y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Clarito Rojas**  
Presidente AUGM  
Rector Universidad Nacional de Concepción